

5. Garantías: Las cantidades de las fianzas provisionales son las siguientes para cada lote e institución:

Lotes	G. Centros At. Social — Pesetas	G. Centros As. Torribera — Pesetas	Total — Pesetas
1. Productos de panadería	89.841	118.201	208.042
2. Derivados de los cereales	31.033	12.788	43.821
3. Leche y derivados no fermentados	140.858	137.913	278.771
4. Yogures y postres lácticos	66.421	66.172	132.593
5. Elaborados lácticos fermentados	20.347	15.364	35.711
6. Pescado congelado	110.304	159.641	269.945
7. Productos de 4.ª gamma	—	14.814	14.814
8. Verduras congeladas	56.109	133.001	189.111
9. Aves y huevos	159.347	169.587	328.934
10. Carnes, ternera, cerdo y cordero	145.252	243.915	389.167
11. Embutidos	3.816	19.983	23.799
12. Grano y legumbre	15.916	29.391	45.307
13. Sopas, pastas y productos elaborados	20.401	8.688	29.089
14. Aceites	27.202	82.980	110.182
15. Conservas	71.534	26.440	97.974
16. Mermeladas	6.685	3.406	10.091
17. Culinarios y especias	64.393	18.093	82.486
18. Verduras frescas	—	118.197	118.197
19. Frutas	—	74.004	74.004

Las garantías definitivas serán las siguientes para cada lote e institución:

Lotes	G. Centros At. Social — Pesetas	G. Centros As. Torribera — Pesetas	Total — Pesetas
1. Productos de panadería	179.681	236.403	416.084
2. Derivados de los cereales	62.066	25.576	87.642
3. Leche y derivados no fermentados	281.717	275.825	557.542
4. Yogures y postres lácticos	132.842	132.344	265.186
5. Elaborados lácticos fermentados	40.693	30.728	71.421
6. Pescado congelado	220.608	319.281	539.889
7. Productos de 4.ª gamma	—	29.628	29.628
8. Verduras congeladas	112.219	266.003	378.222
9. Aves y huevos	318.693	339.173	657.866
10. Carnes, ternera, cerdo y cordero	290.504	487.831	778.335
11. Embutidos	7.632	39.966	47.598
12. Grano y legumbre	31.832	58.782	90.614
13. Sopas, pastas y productos elaborados	40.801	17.376	58.177
14. Aceites	54.403	165.959	220.362
15. Conservas	143.069	52.879	195.948
16. Mermeladas	13.370	6.813	20.183
17. Culinarios y especias	128.787	36.186	164.973
18. Verduras frescas	—	236.393	236.393
19. Frutas	—	148.008	148.008

Por este motivo se amplía el plazo de presentación de ofertas, que será hasta el día 7 de febrero del año 2000.

La apertura de la documentación será el día 9 de febrero del 2000 y la oferta económica tendrá lugar en sesión pública el día 16 de febrero del 2000.

Barcelona, 9 de diciembre de 1999.—El Secretario, Josep M.ª Esquerda i Roset.—10.117.

Resolución de la Diputación Foral de Bizkaia relativo a la consultoría y asistencia para reorganización de los fondos documentales del archivo administrativo de Gizartekintza Saila, Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Diputación Foral de Bizkaia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Departamento de Presidencia), Gran Vía, 25, Bilbao 48009, teléfono 94 420 77 88, telefax 94 420 78 19.
- Número de expediente: 1999/00126.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la reorganización de los fondos documentales del archivo administrativo de Gizartekintza Saila, Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Bizkaia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Nueve meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 45.000.000 de pesetas, siendo su contravalor 270.455,45 euros.

5. Garantía provisional: 900.000 pesetas, siendo su contravalor 5.409,11 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Departamento de Presidencia-Servicio de Contratación.
- Domicilio: Gran Vía, 25.
- Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

d) Teléfono: 94 420 77 88.

e) Telefax: 94 420 78 19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12) horas del día 31 de enero del año 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Servicio de Contratación (Departamento de Presidencia).

2.º Domicilio: Gran Vía, 25, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Departamento de Presidencia (salón de actos destinado al efecto).

b) Domicilio: Gran Vía, 25, planta baja.

c) Localidad: Bilbao, 48009.

d) Fecha: 1 de febrero del año 2000.

e) Hora: Diez horas y treinta minutos.

10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y prensa.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de diciembre de 1999.

Bilbao, 3 de diciembre de 1999.—El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.—9.816.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre enajenación de terrenos con destino a su inmediata edificación.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1999, el expediente y pliego de condiciones para la enajenación y edificación de seis manzanas de propiedad municipal, se convoca subasta y, simultáneamente, se expone al público el expediente a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo. La subasta se ajustará a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: El precio de venta de las manzanas se fijará al alza de las siguientes cantidades:

Lote: 1. Manzana: A. Manzana: 78 viviendas plurifamiliares. Precio de salida: 117.000.000 de pesetas.

Lote: 2. Manzana: B. Manzana: 108 viviendas plurifamiliares. Precio de salida: 162.000.000 de pesetas.

Lote: 3. Manzana: C. Manzana: 45 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 112.500.000 pesetas.

Lote: 4. Manzana: D. Manzana: 37 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 92.500.000 pesetas.

Lote: 5. Manzana: E. Manzana: 29 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 72.500.000 pesetas.